



## COMISIÓN DE SELECCIÓN ENCARGADA DE VALORAR LAS SOLICITUDES PARA LA PLAZA DE DIRECTOR EN EL CFIE DE PALENCIA

Relación provisional de aspirantes admitidos, la puntuación que han obtenido, los destinos provisionales adjudicados, la documentación a subsanar y los candidatos excluidos con indicación, si ha lugar, de la causa de exclusión:

### DIRECCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA (CFIE) DE PALENCIA

ASPIRANTES ADMITIDOS									
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	MÉRITOS APARTADOS 1-4					5. PROGRAMA DIRECCIÓN	TOTAL	DESTINO PROVISIONAL ADJUDICADO
		APDO. 1	APDO. 2	APDO. 3	APDO. 4	TOTAL			
MARTÍN HERNÁNDEZ, ÁNGEL	7849464R	2,00	3,80	5,00	0,00	10,80	6,13	16,93	Director CFIE
GARCÍA DEL RÍO, M <sup>a</sup> . BLANCA	12738703S	2,00	3,40	5,00	0,34	10,74	5,95	16,69	
EMPERADOR CALLEJO, JUAN MANUEL	12777754N	0,30	1,30	3,18	0,31	5,09	6,89	11,98	
RUIZ NÚÑEZ, ROSA MARÍA	16801314K	2,00	3,30	2,34	0,00	7,64	4,17	11,81	

ASPIRANTES EXCLUIDOS		
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	MOTIVO
No hay aspirantes excluidos		

DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR		
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	DOCUMENTACIÓN
RUIZ NÚÑEZ, ROSA MARÍA	16801314K	2.3. No presenta cese del cargo de la jefatura de estudios de la que tomó posesión el 1/09/2006.

Los aspirantes tendrán un **plazo de cuatro días hábiles**, a partir del día siguiente de la publicación de esta lista, para **subsanar documentación** o para **presentar la renuncia** al procedimiento o las **alegaciones** que estimen oportunas, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que deberá ser presentado en el registro de la Dirección Provincial de Educación de Palencia o en cualquiera de los demás registros



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Palencia  
Dirección Provincial de Educación

previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palencia, 15 de junio de 2016.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

Fdo.: Sabino Herrero del Campo.



EL SECRETARIO

Fdo.: Domingo García Ramos